

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,243

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

CONTRA LOS ANARQUISTAS

A raíz del asesinato de la Emperatriz de Austria, y en vista del justo clamor que contra los crímenes del anarquismo había en toda la prensa extranjera, el Gobierno del Rey Humberto decidió tomar alguna iniciativa en esta importantísima cuestión.

Semejante asunto ofrecía una labor especialísima. Las víctimas que ha ocasionado, pertenecientes todas a Jefes del Estado, estaban pidiendo desde sus lechos de muerte, si no venganza, por que esta jamás la pide un corazón cristiano y creyente, por lo menos una medida salvadora para la sociedad, alguna ley preventiva contra los terribles fanáticos, que se han propuesto divulgar sus torpes doctrinas por medios tan violentos como el puñal y la dinamita; algo que fuera garantía contra la amenaza constante y la intranquilidad continua.

Italia, pues, como decimos antes, ha tomado la iniciativa. Ha tenido el tristísimo privilegio de que los asesinos de Carnot, de Cánovas del Castillo y de la Emperatriz de Austria, hayan nacido en aquel hermoso suelo del arte y de la melodía. ¡Quién sabe si sus hombres de gobierno han encontrado el medio de acabar con esa plaga social que se llama anarquismo!

Por lo pronto el Almirante Canevaro, Ministro de Negocios Extranjeros, ha dirigido a los representantes de Italia en las Cortes europeas una Nota concebida en los siguientes términos:

“Los Gobiernos, al cumplir sus elementales deberes de velar por la seguridad del Estado y por la vida de sus súbditos, encuentran desde hace años contrariados por un hecho de gravedad excepcional que reclama su preferente solicitud.

En todos los pueblos las autoridades aprecian la existencia de una clase más ó menos numerosa, compuesta de hombres animados por principios subversivos que tienden, descaradamente, a minar las bases de la sociedad moderna y destruir su organización.

Estos fanáticos, que no retroceden ni ante el crimen, que se complacen en los proyectos más feroces, sostienen las llamadas máximas anarquistas propagadas por una prensa secreta que pregonza la violencia, glorifica los crímenes y enseña los medios de sostener su brutal lucha contra la sociedad.

Los Gobiernos han procurado impedir esa propaganda, ora cumpliendo severamente las leyes comunes, ora adoptando medidas excepcionales; pero la experiencia ha demostrado que los esfuerzos aislados son inútiles para impedir la obra de gentes que mantienen comunicaciones universales, y que los Gobiernos, por tanto, ante la amenaza del común peligro, deben concertarse, adoptando un sistema común de defensa.

El Gobierno italiano sostuvo hace tiempo esos puntos de vista, acentuándolos ante los crímenes anarquistas, y sobre todo, ante el asesinato del Presidente Carnot y los dos atentados contra la vida de nuestro Rey, hechos que aterraron al mundo civilizado.

El brutal crimen recientemente cometido en Ginebra induce a este Gobierno a tomar la iniciativa que conduzca a un acuerdo internacional, y el mejor medio de llegar a algo práctico parece que es una conferencia en la que estén representados los poderes europeos, no solo por delegados diplomáticos, sino que también por otros técnicos pertenecientes a la administración de justicia y a la policía gubernamental.

Ruego a usted comunique estas indicaciones al señor Ministro de Negocios Extranjeros de ese Gobierno, entregándole copia del presente despacho y formulando la propuesta que tengo el honor de dirigirla para que se adhiera al proyecto de una conferencia internacional en caminata a que los poderes europeos, defendiendo el orden social,

lleguen a un acuerdo práctico y permanente que les permita combatir con éxito las asociaciones anarquistas y sus adeptos.

Termino encareciéndole la conveniencia de que tan pronto como le sea posible me notifique la acogida que ese Gobierno dispensa a mi propuesta.”

A dicha nota diplomática se ha contestado ya por algunos gobiernos. Alemania y Austria se han adherido prometiendo enviar sus representantes; lo propio ha hecho España, según acuerdo reciente tomado en un Consejo de Ministros; Suiza se dispone a decretar la expulsión de los anarquistas si las demás naciones convienen en lo mismo, y Francia se muestra igualmente favorable a secundar la idea de la conferencia.

Hasta ahora, que se conozca, sólo hay dos excepciones: Inglaterra y los Estados Unidos. La primera no está muy dispuesta a acceder a la petición de Italia, por no atreverse, sin duda, a coartar las libertades que las leyes conceden; y la República norteamericana ha contestado en términos tan vagos, que a nada la comprometen. En resumen, podemos decir que hasta ahora no se vé en las potencias de primer orden toda la energía y actividad suficientes para responder de un modo práctico é inmediato a la iniciativa de Italia. No se ha salido del terreno de las promesas.

Y ya que este asunto figura entre los de mayor actualidad, no está demás recordar que España es la única potencia que ha legislado sobre la materia buena ó mala, que no es cosa de discutirlo ahora, la nación española tiene promulgada una ley de represión contra el anarquismo, que muy bien pudiera servir de base para una legislación internacional. Como complemento, puede servir, en lo que a la parte de procedimiento se refiere, el magistral discurso leído en la apertura de los tribunales, en el pasado mes de Septiembre, por el Presidente del Tribunal Supremo don Santos Isasa.

Y sin pretenderlo, y recordando cuanto en aquel discurso se ha dicho, aparece a nuestra memoria un artículo de la ley que muy recientemente ha sido vulnerado, sin que se haya puesto ningún correctivo por quienes debían ponerlo.

Con motivo del asesinato de la Emperatriz de Austria, toda la prensa española ha publicado largas relaciones del crimen, detalles minuciosos del asesinato, biografías y retratos del matador y su víctima, las declaraciones del anarquista y distintas entrevistas que ha tenido con periodistas y corresponsales. Pues bien, todo esto está prohibido y penado por la ley española, y, sin embargo, ni las autoridades gubernativas ni las judiciales, principalmente el ministerio fiscal, que era el llamado a realizarlos, ha vuelto por la restitución del derecho vulnerado.

Triste, tristísimo nos es tener que consignar tal censura. Mala será la ley; pero no cabe duda que es mucho peor su incumplimiento á sabiendas.

Luchas del alma

CON EL DEMONIO

¡Pobre Julio! Como le conozco de años atrás, puedo asegurar á ustedes que tiene motivos para estar desesperado. Es una de tantas víctimas de la horrible lucha entre el pretérito y el presente.

Hijo único de padres ricos, no pensó más que en el placer; sus caprichos eran leyes; los consejos amistosos carecían para él de fuerza coercitiva. Era elegante en el vestir; su tren el de más moda en París; su dinero fué siempre el primero puesto á una carta ó derrochado en una orgía. Por cuatro ó cinco mil pesetas perdidas en el tapete verde ó en una aventura amorosa, no quedaba Julio en ridiculo. ¡El ridiculo! ¡Irritante pesadilla de su vida! Huyó de él como de su sombra, y como esta le seguía.

No sé por qué se han de llamar libertinos á estos jóvenes que respiran la atmósfera del vicio. Roma denominó así á los esclavos que pasaban á ser personas, si bien con menos derechos que los hombres ingenuos. No hay paridad entre unos y otros.

Nuestros calaveras son verdaderos esclavos, con cadena, de sus pasiones.

Ved ahora el reverso de la medalla. Sus padres bajo tierra; él sin una peseta, sujeto en un principio á un sueldo mezquino en una casa de banca, después cesante; casado; con tres hijos; su mujer poseedora de ese *quid ignotum*, germen de la tisis pulmonar, y el menor de sus chicos presa de la difteria, muriéndose en un rincón del cuarto que habitan.

Cinco meses hace que no paga al casero el alquiler; varios días que, á duras penas, comen un pedazo de pan; algunas horas que el médico ha desahuciado al enfermizo.

— Ahí queda esta receta — dijo al marcharse; — si no le reanima el medicamento, todo se ha perdido.

Julio llega de la calle jadeante, febril.

— Papá, papá, vamos á comer. ¡Tengo hambre! Gritarle las dos criaturas asidas á sus pantalones.

— ¡Ya comeremos, hijos míos, ya comeremos! ¿Y vuestro hermano? ¿Cómo le encuentra el doctor?

— ¡Toma! Le dice su mártir esposa, entregándole la receta.

Esto cree que puede reanimarle; si no... (Su pecho se ensancha para lanzar un suspiro, y las lágrimas ruedan por su faz enjuta.)

Julio se precipita por las escaleras como un loco; atraviesa las calles; llega á una botica; pide, por caridad, que le den *aquello*, que vale siete reales; el mancebo es de piedra; no tiene sentimientos. Va á otra farmacia; le ocurre lo mismo; y, entre tanto, su hijo, ¡el hijo de su alma!, muere en su cuna como un angelito. Aún es tiempo de salvarle. La esperanza nos abandona muy tarde, y los padres creen imposible que sus hijos se les mueran.

El corazón le salta en el pecho como un condenado; el cerebro le pesa cual una masa de plomo.

— ¡No, no se morirá! Repite muchas veces. Si; ahora recuerdo... todo lo haré por ellos... no seré cobarde... sus millones... mi miseria...

Cruza las calles empujando á los transeúntes, tropezando con todos los obstáculos, hasta llegar á una casa de mal aspecto. Penetra; se detiene en un cuarto sucio, tenebroso. Un hombre de siniestra catadura le sale al encuentro.

— ¿Aceptais? Pregúntale.

— Acepto. Responde Julio maquinalmente.

— Tomad el arma y volved por el precio.

Un acceso nervioso contrae el cuerpo de Julio, que aprieta en sus manos un revólver, que las quema como un hierro al rojo blanco.

Vuelve sobre sus pasos. Oculto el instrumento del crimen, hace tiempo á que la noche extiende su negro manto sobre la ciudad. Al pasar por la puerta de una iglesia oye triste cántico. ¿Qué será ello? Traspasa los umbrales de la casa de Dios, y allí, en un cajón alumbrado por mortecinas y chisporroteantes velas reposa el cuerpecito de un niño como el suyo.

¡Horror! Exclama. No, no puede ser; mi conciencia me acusa antes de hacerlo; desde el cielo me miran mis padres; Dios es justo. Iré, le suplicaré, si es preciso le pediré una limosna. No será su asesino. Que él goce sus millones, y que mi hijo no muera. Si le mato, y mi hijo vive, maldecirá á su padre criminal.

Al salir del templo, Julio parece otro hombre. Diríjese al domicilio del banquero á quien prestó en otro tiempo sus servicios. El ricacho le recibe con agrado, y le entrega dos billetes de cincuenta pesetas para que remedie, por lo pronto, sus necesidades, sin perjuicio de ser repuesto en mejor empleo que el

que tenía. Alegre vuelve á su hogar con el medicamento recetado. Su pobrecito niño está mejor.

Al cabo de un mes el cuadro que ofrece el cuarto de Julio es distinto. Ya hay gusto y comida; su niño está sano; su mujer parece revivir. ¡Ha triunfado la virtud!

A. ESCAMILLA RODRIGUEZ.

LA SEMANA EN MADRID

Ha sido fría, lluviosa, de invierno puro.

Por las noches se ven algunas capas, y el contraste que ofrecen estas, con los que aún llevan sombreros de palma, no puede ser más palmario.

Los guardias de orden público y los agentes del municipio, llevan ya su capote para el servicio nocturno.

Por cierto que á estos últimos, á los guardias municipales, les han suprimido el revólver, á cambio de unas cartitas como las que llevan los repartidores de telegramas, ó las que usan los dependientes de las mensajerías públicas.

Esta ingeniosa medida del señor conde de Romanones, no sé á qué obedecerá, pero él sabrá sus cosas, y vamos adelante.

En la semana no ha habido nada de notable, si se exceptúa la apertura del curso del Círculo de la Unión Industrial y el reparto de premios á los que han obtenido notas de sobresaliente.

El acto, presidido por don Mariano Nuñez Samper, presidente de aquella industriosa y culta corporación, resultó brillantísimo, y quedaron evidenciados los progresos que la misma hace en la enseñanza, y de qué modo aumentan las clases lo prueba el aumento que hay de asignaturas y los infinitos hijos de socio que se han matriculado, pues para ellos son todas las ventajas que en la enseñanza les dá la ilustrada sociedad.

Otro teatro, Eslava, ha abierto sus puertas, por cierto con una buena compañía, en la que figuran como directores de escena nada menos que Julio Ruiz y Bonifacio Pinedo.

Como si dijéramos, la gracia y el arte hermanados, en un mismo recinto.

La empresa advierte al público, por cierto en letras de gruesos caracteres, que ha suprimido la *claque*.

Ha hecho muy bien.

La *claque* es una institución que no se conoce en Madrid, y que, á decir verdad, para nada sirve.

Si la obra es mala, no la salvan ni 300 *clagues* juntas.

Si es buena, la *claque* no se necesita, está de más.

Recuerdo que una noche se estrenó en Pharis una zarzuela que se titulaba “La Africanita.”

El público protestó, y la *claque* trató de imponerse, pero los morenos produjeron tal escándalo, que tuvo que bajarse el telón.

Dos noches sucesivas ocurrió lo mismo, y tal aspecto tomó el pugilato ó la lucha entre el público y la *claque*, que la autoridad tuvo que intervenir y ordenó la supresión de la citada zarzuela.

En cambio se estrenó en el teatro de la calle de Jovellanos la obra de Echegaray y del maestro Caballero, y el público saboreó el libro y aplaudió el coro de salida y el de la murmuración, sin que hubiera intemperancias por parte de la *claque*; pero, empezó la jota, y al llegar al fuerte de la orquesta, el público todo se levantó en palcos y butacas, y lleno de entusiasmo tributó una ovación al maestro Caballero, tal vez la más delirante, la más grande que ha obtenido en su vida artística.

Tres veces se repitió la jota, y actores y autores, interrumpiéndose la representación, se vieron precisados á sa-

lir nueve veces á escena y muchísimas más al finai de la obra.

¿Qué falta hizo la *claque*? Ninguna. Por eso ha hecho muy bien la empresa de Eslava en suprimir la *claque*.

Y el día que haya una empresa que tenga bastante energía para suprimir los revendedores, lo agradecerá mucho el público.

E. BERMUDEZ.

DE BARCELONA Á FILIPINAS

IMPRESIONES DE UN VIAJE

(CONTINUACIÓN)

DE COLOMBO Á SINGAPOORE

Navegamos durante tres días por el golfo de Bengala, donde hemos presenciado una puesta de sol, que no hay pluma ni pincel que pueda describirla. Hoy, 16, hemos pasado el Estrecho de Malaca, cuyas aguas están como las del río más tranquilo.

Por el lado de estribor divisábamos las costas de Sumatra con su asombrosa vegetación, isla que en su casi totalidad se halla inexplorada por los holandeses, sus poseedores. Pueblanla salvajes, y abundan mucho las panteras, los tigres y toda clase de fieras. Hemos encontrado infinidad de barquillas llamadas *gordias*, que se dedican á la pesca y esta mañana, muy cerca de nosotros, vimos, durante un largo rato, una ballena que se alejaba, con sus grandes surtidores y el lomo fuera del agua. Antes habíamos visto un hermoso pez de sierra.

Hoy, á las dos, hemos pasado por el punto en que el 5 de Octubre de 1897, al volver á la península en el vapor *Satrústegui*, falleció don Dolores Fernández, esposa del teniente coronel de Ingenieros D. José Ferrer, dándole sepultura eclesiástica en el estrecho de Malaca á los 121°21' de longitud Norte y 5° 12'20" Este. La circunstancia de venir con nosotros el señor Ferrer, ha hecho que al pasar por el punto indicado se rezara un rosario y el capellán de á bordo cantara un responso. Todo el pasaje, así como la tripulación, asistieron con gran recogimiento á la conmovedora ceremonia.

Hemos pasado anoche por un islote llamado “La Coliflor,” por que tal parece, no viéndose más que un bosque que sale de las mismas aguas del mar; ahora damos vista á la montaña llamada del “Cristal,” por las reverberaciones que despide á la hora en que el sol alcanza la altura zenital.

Son las tres de la tarde y estamos tanto *abante* con la pintoresca ciudad de Malaca, edificada en la misma orilla del mar y rodeada de gigantesca vegetación. Se divisan un hermoso semáforo, así como infinidad de casitas entre la manigua. Nos acercamos á tierra y parece que se dilata el corazón á medida que aumentan los horizontes. Cuando se está en tierra ó se mira á esta desde el mar, el horizonte se ensancha á cientos de millas, pero cuando se está en alta mar, el radio mayor desde un punto, no pasa de 12 á 14 millas estando sobre cubierta, y de 16 á 18 colocándose en la serviola, por efecto de la curvatura gradual de las aguas; así es que parece que se está flotando en el espacio sobre un plato de cristal invertido del revés.

Son las once de la noche y fondeamos entre el bajo Sultán y la entrada del canal á ocho cables del bajo y doce brazas de agua. Al amanecer entraremos en el puerto y atracaremos al muelle.

DE SINGAPOORE Á MANILA

Día 18.—Amanece y nuestro magnífico trasatlántico se pone en movimiento en dirección al puerto. Todo el pasaje sobre cubierta parece encantado ante la vista del hermoso panorama que ofrece la entrada del canal, abrigado por una de esas salidas del sol que tan grandiosas son en estas latitudes. A una y otra orilla vamos viendo, entre coca-

les, plátanos, palmeras y tantos y tan variados árboles gigantescos como aquí se crían, baterías de cañones y casitas bellísimas, así como muchos bahay ó albergos indios. A uno y otro lado, pero principalmente por el de estribor, hay varios cayos que parecen grandes macetas de albahaca cuyos tiestos estuvieran sumergidos en el mar, que con sus aguas cubre parte de los troncos, abundando mucho la palmera *cuco* que produce la fruta llamada *vea-rrefid*. Damos vista á la inmensa bahía y al muelle y entre pintorescos lagos y jardines, montañas rusas y puentes colgantes, se divisa la ciudad que despierta la curiosidad de todos y que dentro de poco recorreremos como *touristas*, formando parte de la numerosísima población flotante que de todas las naciones del mundo la visitan á diario.

Lo primero que encontramos al desembarcar son los callesines, tirados aquí por chinos, que llaman Chirrichan, pero en número tal, que desde el desembarcadero hasta el *Botani-Garden*, distante de cuatro á cinco kilómetros, así como por todas las calles, parques y paseos, no hay un espacio de veinte metros en que, ya parados ó ya en movimiento, no se encuentren estos vehículos, que están clasificados de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y numerados. No pude enterarme del número total de ellos, pero basta con decir que entre los números más altos de los que encontramos al paso, apunté el 2.754. Además hay otros muchísimos arrastrados por pequeñas jacas y de cuatro asientos; uno de estos ocupé yo con el número 363, pues aunque el precio es triple, preferí pagarlo á verme conducido por hombres, los cuales, aquí por una de esas injusticias sociales que manchan la historia, figuran todavía muy por bajo del elefante y el caballo en la escala de los seres.

Otro fenómeno sociológico, que prueba como todavía se practica por aquí la ley de castas, es ver como un chino acomodado se pasea orgulloso y vestido con lujo y distinción, arrellanado en una calesa, que otro de su propia raza, en cueros, jadeante y empapado en sudor, arrastra con más ó menos velocidad, según cuadra al capricho del que al final de la jornada le ha de dar para que coma un poco de *morisqueta*, como se dá un haz de heno ó de *sacate* á un carabao, ó un pienso de paja y cebada á un caballo.

También es digno de notarse cómo entre las razas, que por aquí bien pueden llamarse inferiores, existen barreras verdaderamente infranqueables, en lo relativo á la superioridad de unas sobre otras. Un malayo considera muy por bajo de él á un chino, como un árabe á un malayo y como un mulato ó un negro americano, que posee bienes de fortuna, mira con cierto aire burgués á todos los anteriores, y se dá tono de *tourista*, con más sanfaçon que cualquier europeo.

Digamos algo, aunque sea á grandes rasgos, de lo que hemos visto, al correr de un coche, en las cortas horas que permanecemos en tierra.

Es Singapoo una ciudad originalísima, no solo por su corte especial, si se nos permite la frase, y por la distribución de sus barrios y sus calles, sino también por las costumbres de las infinitas razas que la pueblan, así como por los tipos de todos los países, que, como población flotante, contribuyen á darle vida y animación.

Però siendo demasiado largo este relato, continuaré más tarde.

MANUEL VILLALBA.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Octubre 19.

Por fin, como diría *La Correspondencia de España*, hoy ha quedado normalizado el servicio telegráfico.

Despachos remitidos desde Andalucía, el día 15, han llegado por correo á *El Imparcial*, cuyo periódico se muestra altamente indignado, y en suelto que con encabezamiento publica en la quinta columna de la primera plana, con el título "El escándalo del telégrafo," dice entre otras cosas:

"No están los hilos del telégrafo interrumpidos bajo cubierta de cristales, y sin embargo, los telefonemas van y vienen con regularidad, mientras los telegramas se envían bajo sobre, revueltos con cartas, periódicos y paquetes postales.

La gente se ha fijado ya en esto, de-

ducendo, no sin lógica, que el mal no está en que el material sea deficiente ó viejo, sino en que la acción oficial, interviniendo de un modo exclusivo en el telégrafo, determina las deficiencias, abusos y torpezas, que el público viene sufriendo con la mansedumbre y pasividad de los males crónicos é incurables."

Después de lo expuesto por el popular periódico, que pone el grito en el cielo, se comprenderá la falta absoluta de telegramas, pues desde el sábado de madrugada hemos estado sin comunicación con Andalucía y las provincias de Levante, y en la parte Norte el haberse derribado varios postes telegráficos ha interrumpido la línea, retrasando el servicio y haciendo un gasto inútil, pues, como dice muy bien el ya citado periódico, se cobra religiosamente como telegramas y luego el Estado los envía por correo.

Aquí no hay otro remedio que ponerse de acuerdo todos los corresponsales y las empresas periodísticas, y en cuanto hubiera la más pequeña interrupción suspender el servicio telegráfico público, hasta que las líneas se pusieran al corriente.

Pero es que á veces las líneas se interrumpen por aquí unas veces y otras por allá, y suele ocurrir que tampoco llegan á su destino los despachos.

Después de todo, estas deficiencias del telégrafo, favorecen al señor Sagasta, porque se evita el tener que ejercer la previa censura, contra la que también clama *El Correo*, quejándose de que es tal la disparidad de criterio que existe, que una misma noticia, tomada de un diario madrileño, es publicable en periódicos de Cádiz, Almería, Murcia y otras provincias y no lo es en Barcelona, Valencia, Valladolid, Bilbao y otras capitales importantes.

Esta misma queja que hoy formula y contra cuya medida protesta el diario ministerial, hace tiempo la formulamos varios corresponsales, por que no se explica claramente ni se vé la lógica en determinaciones de esa índole, cuando tan españolas son las provincias de Murcia y Almería, como las de Barcelona y Bilbao.

A no ser que la censura se ejerza con más ó menos rigor, según la población tenga mayor ó menor importancia, y sea más ó menos pacífica, porque esto implicaría miedo en el Gobierno, y el Gobierno, al decir de sus individuos, no tiene nada que temer, hoy por hoy. Además, mientras no se halle firmado el tratado de la paz; mientras las Cortes no se reúnan para conocer y discutir todo lo hecho; mientras no se resuelva lo de Filipinas y se llegue al ajuste de cuentas, el gobierno no tiene por qué intranquilizarse.

En su día, dicen los ministeriales, el señor Sagasta presentará á la deliberación de las Cámaras, todo cuanto ha hecho como jefe del gobierno, y como ya estarán determinadas las responsabilidades de los señores Cervera, Torral, Augustin y de cuantos han intervenido en los asuntos de la guerra, veremos cómo vá á quedar el saldo.

E. BERMUDEZ.

Alcance postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 19.

Desde París.

Dicen de París, con referencia á despachos de Alejandría, que ha terminado la información abierta con motivo de la conjuración anarquista contra la vida del emperador Guillermo, dando por resultado la prisión de las personas cuyos domicilios fueron registrados con minuciosidad por la policía, encontrando materiales y documentos que delatan plenamente la intención de matar al soberano alemán.

Fueron halladas varias bombas explosivas.

Dichas bombas contenían una gran carga de algodón pólvora y balas de revólver de gran calibre.

Siniestros marítimos.

Telegrafan de Glasgow que han ocurrido varios siniestros marítimos, cuya importancia se desconoce aún, en las costas de Escocia, á causa de las violentas tempestades que han reinado estos días.

La entrega de Puerto Rico.

El presidente del consejo de minis-

tros, al salir esta mañana de palacio de despachar con la regente, dijo que se había recibido un telegrama oficial de Puerto Rico, dando cuenta de haber hecho entrega á las doce de la mañana de la soberanía de aquella isla á las autoridades americanas, en medio del mayor orden, y que queda en San Juan de Puerto Rico, con fuerzas á sus órdenes.

El señor Sagasta añadió que no hay otras noticias de interés.

Los señores ministros de la Guerra y Marina, firmaron con S. M. la Reina Regente los decretos que van por separado.

El próximo consejo.

En el consejo que se celebre esta noche se tratará de los deseos de los representantes mineros, respecto á la nulidad del monopolio de explosivos, y también dará cuenta el señor Sagasta á sus compañeros de gabinete de la exposición y conclusiones que le ha presentado la comisión del Círculo Industrial y los gremios.

Firma de S. M.

De Guerra.—Admitiendo al general de división don Luis Prats, la dimisión de los cargos de comandante general de la segunda división del segundo cuerpo de ejército y gobernador de Granada, y nombrando para sustituirle al de igual categoría don Mariano Capdepón.

Promoviendo á general de brigada al coronel de caballería don Ramón Lopez Navarro.

Disponiendo que el Intendente de Ejército don Antonio Porta, cese, por motivos de salud, en el cargo de Intendente militar de las islas Filipinas.

Idem que el Auditor general de Ejército don Rafael Fernandez Abril, cese, por iguales motivos, en el cargo de Auditor del segundo cuerpo de Ejército, y nombrando en su lugar al de igual categoría don Juan Ramos Maldonado.

Disponiendo la colocación y cambio de destino de dos coroneles, tres tenientes coroneles y un comandante de artillería y dos tenientes coroneles y dos comandantes de la guardia civil.

Concediendo la cruz de San Fernando de primera clase, con la pensión anual de 250 pesetas, al capellán de la armada don Esteban Porquera Orga, por el mérito que contrajo el día 10 de Noviembre de 1896, en la acción sostenida contra los insurrectos filipinos en Benicayan.

Idem cruz blanca de segunda clase del mérito militar, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo, al comandante de ingenieros don José Medina Bruna, por su memoria titulada "Datos para almacenes de pólvora, explosivos y municiones de guerra."

Idem la cruz blanca de primera clase del mérito militar, al capitán de ingenieros don Eduardo Gallegos Ramos, por su memoria "Operaciones realizadas contra los insurrectos de Cavite."

Id. la id. id. al médico provisional de S. M. don Antonio Martínez Menendez, por sus servicios prestados en el hospital militar de Mahon.

Idem la id. id. al oficial tercero del cuerpo auxiliar de Oficinas militares, don Primo Sanchez Tembleque, por los extraordinarios trabajos que ha desempeñado con motivo de la campaña de Filipinas.

Idem mención honorífica al oficial segundo del mismo cuerpo don Esteban Candelas Martínez, por análogos servicios.

Idem otras recompensas á varios oficiales é individuos de tropa, por servicios de guerra prestados en las campañas de Cuba y Filipinas.

De Marina.—Ascendiendo á su empleo inmediato al alférez de navío don Angel Pardop Puzo, por pase á situación de supernumerario del teniente de navío don Salvador Guardiola.

Idem á segundo farmacéutico de la Armada al aspirante aprobado D. Francisco Agustin Murúa.

¡Sin Puerto-Rico!!

Telegramas que se reciben de Nueva York dan detalles de la entrega de Puerto Rico, verificada ayer.

Según estaba dispuesto, el capitán general interino de la pequeña Antilla, general Ortega, hizo entrega del mando de la plaza al general norteamericano, quien acto seguido y con los honores militares consiguientes, en los que tomaron parte todas las fuerzas á sus órdenes, procedió á arriar la bandera española de los fuertes y edificios públicos, izando seguidamente el pabellón

de los Estados Unidos, que fué saludado con salvas de artillería, por las tropas yanquis.

El general Ortega queda en San Juan, al frente de las escasas fuerzas de su mando, esperando órdenes del gobierno de Madrid.

Añade el telegrama que los periódicos yanquis publican extensos artículos declarando que la isla de Puerto Rico forma ya parte de la Unión Americana, y haciendo la historia de la pequeña Antilla desde su descubrimiento.

Los restos de dos héroes.

Con motivo de las gestiones que se están realizando para trasladar á la península los restos de los generales Santocildes y Vara de Rey, muertos gloriosamente en la campaña de Cuba, hemos oído esta tarde que las cenizas de los héroes de Peralejo y Caney, serán conducidas á Toledo.

Lance de honor.

Se habla con gran insistencia de un lance pendiente entre el gobernador de Cádiz señor Ribot, y el director de *El Nacional* señor Figueroa, á consecuencia de un artículo publicado por el citado diario, en el que se aludía á la primera autoridad civil de aquella capital andaluza.

PROTESTA

La Hermandad de la "Oración Nacional por la Unidad Católica Española," fiel á su misión de no dejar nunca de protestar públicamente contra todo acto ó doctrina que atente á la integridad de nuestra sacrosanta Religión Católica, Apostólica, Romana, una vez más levanta la más sentida protesta contra la herética manifestación hecha por el periódico *El Imparcial* en el número que publicó el día 26 del mes próximo pasado, al detallar la edificante conmovedora peregrinación que el día anterior había tenido lugar en el Monasterio de El Escorial.

En esa narración se dice, hablando del Santísimo Sacramento del altar, que es "el más respetable de los símbolos de la religión católica," haciendo suya el periódico citado la blasfemia execrable, sobre cuyo desventurado autor fulminó la Iglesia sus terribles anatemas.

Horror causan, á la verdad, las blasfemias lanzadas en las calles por gente grosera sumida en la más vergonzosa ignorancia; pero la que acaba de lanzarse á la España toda, la que han podido leer todos, publicada en nuestra lengua por el diario de mayor circulación, que alardea principalmente de "imparcialidad," esa vil blasfemia es mucho más horrible, muchísimo más escandalosa; y sobre las muchas ignorancias que hoy avergüenzan á los españoles, ésta es mayor que ninguna.

La Hermandad de la "Oración Nacional por la Unidad Católica Española," invita á los directores de todos los periódicos y publicaciones católicas de la nación á que, en los términos y en la forma que su celo les inspire, hagan manifiesta su protesta.

La Sagrada Eucaristía no es símbolo, no es figura, es real y verdaderamente EL CUERPO, SANGRE, ALMA, DIVINIDAD DE JESUCRISTO, SEÑOR NUESTRO, TAL COMO ES ADORADO Y GLORIFICADO EN LOS CIELOS CON EL PADRE EN UNIDAD DEL ESPÍRITU SANTO.

A El se rinda todo honor, toda gloria en la creación entera, por los siglos de los siglos. Amén.

El Hermano Mayor,
GREGORIO DE NEIRA.,

UN ROBO INAUDITO

La prensa valenciana da á conocer nuevos detalles del robo cometido en el pueblo de Ebro.

Cinco ladrones penetraron en la casa del propietario don Joaquín Ferrandiz, y después de cerrar la puerta de la calle, ataron á dicho señor y á su esposa, amenazándoles de muerte si no presentaban cuanto dinero tuvieran en la casa.

La sirvienta y un criado de pocos años, que habían podido escaparse por el tejado, dieron la voz de alarma, acudiendo en masa el vecindario en su defensa, y ante aquella alarma, los bandidos renovaron su amenaza, obligando al señor Ferrandiz á que lo diese á conocer á sus defensores, si quería evi-

tar una desgracia mayor tomándose justicia por su mano.

Los foragidos, después de hacerse de 10.000 pesetas, salieron muy tranquilos de la casa, llevando por delante al matrimonio en rehenes y como responsables de cualquier ataque de los vecinos, que los vieron salir de la población, sin atreverse contra ellos hasta la salida del pueblo, en que dejaron en libertad á los desgraciados propietarios, trabándose una batalla, de la que resultó gravemente herido un vecino.

La guardia civil ha logrado, después de incesante labor por las montañas, en donde se habían refugiado los malhechores, detener á cuatro presuntos autores del robo, dos de ellos guardas de campo y conocidos en la población, y todo hace esperar que pronto será capturado el único que falta de ellos.

Gacetillas

—**El telégrafo.**—Aún cuando con gran retraso, ha podido ya nuestro corresponsal madrileño, con el que telegráficamente estábamos incomunicados desde el domingo, expedir algunos despachos. Bien es verdad que los telegramas depositados á las dos de la tarde de anteayer, llegaron á nuestro poder á las cinco de la mañana. Los de las dos de la madrugada los recibimos á las diez. Pero, menos mal, si el servicio, como parece, va entrando en caja.

—**El Obispo de Lystra.**—El telégrafo ha comunicado la triste nueva de la defunción del Ilmo. señor Canillas, Obispo de Lystra, Vicario Apostólico de Gibraltar, pueblo de su naturaleza y residencia. El señor Canillas cursó algunos años en el Seminario Conciliar de San Pelagio de Córdoba, en cuya sala rectoral se conserva su retrato. Durante el pontificado del Excmo. señor Herrero y Espinosa de los Monteros, actual Arzobispo de Valencia, el señor Obispo de Lystra hizo algunos viajes á esta capital, á la que guardaba especial afecto, y asistió á diferentes actos religiosos, presidiendo con dicho Prelado una procesión de rogativas públicas que se celebró hace algunos años. Con mucha frecuencia visitaba la villa de Montemayor, pasando largas temporadas al lado de su íntimo amigo y consejero el respetable sacerdote don Fernando Moreno, que prestó á la religión católica importantes servicios, ejerciendo en Gibraltar, con loables frutos, la cura de almas. En la diócesis cordobesa deja el ilustre Prelado, entre otros recuerdos, el de haber consagrado la capilla del insigne Seminario en que recibió su educación eclesiástica. ¡Descansen en paz!

—**Era de esperar.**—Por la superioridad se ha dispuesto que los mozos que deban pasar la revista anual en la zona de reclutamiento se presenten personalmente en aquellas oficinas y no por medio de otra persona, como ha venido ocurriendo en años anteriores.

—**Más cuidado.**—La guardia municipal ha denunciado á un sujeto que rompió con un carro la tapa de hierro de un pozo negro en la calle de la Cara.

—**Hospitales.**—Por el ministerio de la Guerra se ha publicado un real orden circular aceptando en principio los locales ofrecidos para albergar repatriados en las regiones segunda, tercera y cuarta, remitiéndose desde luego el utensilio y material necesarios á Cádiz, Málaga, Sevilla, Huelva, Córdoba y Granada, por lo que respecta á la segunda región.

—**Gran Teatro.**—Es probable que á fin del presente mes abra sus puertas el Gran Teatro de esta capital con la notable compañía de don Manuel Espejo, en la que figuran doña Concepción Constán, doña Enriqueta Val, doña Luisa Cano, doña María Hurtado, doña Amalia Losada, doña Luisa Morilla, doña María Pardiñas, doña Carmen Pérez, doña Felipa Diaz, doña Margarita Carrasco, don Felipe Vaz, don Enrique Navas, don Ernesto Bassó, don Manuel Corregel, don Juan Varela, don Joaquín Rodrigo, don Julián Carrasco, don José Palacios, don Eduardo López, don José Alcaráz, don Segundo Fernández, don Alberto Blanco, don Salvador Constán y otros muchos artistas, ventajosamente conocidos del público de Córdoba.

—**Disposición.**—La Dirección general de Contribuciones directas ha publicado una circular trasladando la real orden de 28 de Septiembre de

1898, disponiendo que los premios de cobranza devengados por los recaudadores de cédulas personales en las capitales de provincia deben liquidarse y abonarse mensualmente.

Nombramientos.—El Excelentísimo señor Obispo de esta Diócesis ha nombrado Cura regente de la parroquia de Almodóvar del Rio al Coadjutor de la de Santa Marina don Miguel Giménez Sillero, y para ocupar la vacante al Presbítero D. Francisco Poyato Espejo.

Trajes.—El capitán general de la región ha advertido á los gobernadores militares, que pueden dar á los excedentes de cupo que se licencien traje de faena á los que vayan á provincias cálidas y capote ó guerrera de tercera vida á los que vayan á otras más frías, á fin de conservar los uniformes menos usados para los del próximo reemplazo.

Pésame.—Acompañamos en su sentimiento á nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor don Rafael Conde y Luque, con motivo del fallecimiento, ocurrido en Madrid, de su hermana política doña Elisa Rowart Restiau, viuda de Garay, que en paz descanse.

Convocatoria.—Para el día dos de Noviembre próximo, á las dos de su tarde, está convocada la excelentísima Diputación provincial, en el palacio que ocupa esta corporación en la calle Pedro López.

Merece consignarse.—El dueño del establecimiento de carruajes de alquiler *El Sport*, que hace el servicio de conducción de los repatriados por cuenta de *La Cruz Roja*, ha ofrecido á la misma gratuitamente otro coche, que se utilizará con un tronco de mulas facilitado por la Remonta.

Lo celebramos.—Ha experimentado alguna mejoría de la grave enfermedad que padece nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Conde de Cárdenas. Mucho lo celebramos y pedimos á Dios que devuelva la salud perdida al paciente.

Las "Señoritas toreras."—Entre los aficionados hay muchos deseos de ver nuevamente á las toreras *Lolita* y *Angelita*, que tantas simpatías tienen en esta capital, por lo que esperamos un lleno completo el domingo próximo en nuestro circo. Los cuatro toreros que se han de lidiar llegaron ayer de Sevilla, y según varios aficionados que los han visto, son de buena estampa y romana; su reseña por el orden que se lidiarán es la siguiente. —1.º *Finito*, negro, zaino, cornigacho. —2.º *Caminante*, negro meano, corniancho. —3.º *Romerito*, negro listón, buen mozo y bien armado. —4.º *Sevilla*, cárdeno oscuro, grande y bien armado. El público los podrá ver en los corrales de la plaza el sábado y domingo.

Viajero.—Ha llegado á Sevilla, desde Cádiz, nuestro joven paisano el capitán de artillería don Angel Sanchez-Guerra y Martínez, acompañado de su simpática señora.

Presupuesto.—El de la Diputación provincial para el corriente ejercicio, contiene por ingresos 1.162.214 pesetas y 45 céntimos, y la misma cantidad por gastos.

Nuevo surtido.—En el antiguo y acreditado establecimiento de modas de Villarejo hermanas se han recibido los modelos de últimas novedades para la presente y próxima estación.

Defunción.—En la cárcel de esta capital ha fallecido Francisco Caballero Ruiz, condenado á seis años, diez meses y un día de presidio mayor, en causa que se le siguió en el juzgado de Lucena.

De viaje.—Ayer salió de esta capital para Alhama de Granada nuestro querido amigo el digno administrador de Correos y presidente de *La Cruz Roja* de Córdoba, don Pelayo Correa Duimovich.

Bien venido.—Se halla en esta capital nuestro querido amigo el elocuente jurisconsulto don Manuel Alcalá-Zamora.

Sesión.—Hoy se celebrará la Comisión provincial para despachar asuntos administrativos.

Al redil.—El joven Rafael Montaña, que se fugó en Córdoba del hogar paterno, ha sido detenido en Belmez y trasladado á esta capital.

Cuentas.—La Comisión provincial en sesión del 15 del actual acordó aprobar las cuentas presentadas por el Alcalde de Lucena relativas á los anticipos que aquel Ayuntamiento hizo pa-

ra atender á los gastos del correccional de dicha ciudad.

Taurinas.—Las cuadrillas de *Conejito*, *Villita* y *Pepehillo* lidiarán el día 30 en Gerona seis toros de la ganadería de Ripamillán; Guerra y Reverte alternarán el domingo próximo en Beziers, con ganado de Saltillo, y *Conejito* y *Parrao* estoquearán reses de Aleas pasado mañana en Valencia.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Un Real decreto relativo á las condiciones de los alumnos para matrículas de Facultad de exámenes.—Una circular para fomento de la enseñanza y mejoramiento social.—Las plantillas del personal de Escuelas Normales que han de costear las Diputaciones provinciales.—Otra circular para el riguroso cumplimiento de las disposiciones respecto á la caza.—Y otra de la Comisión provincial apercibiendo á los pueblos con expedientes de responsabilidad, si no son atendibles los motivos que para el 27 aleguen, por no haber cubierto sus cuotas por contingente.

Detenciones.—La guardia civil de Fernán Nuñez detuvo el día 15 del corriente en el sitio conocido por "Santa Cruzita", de aquel término á Pedro Talavera Hernandez, vecino de Marchena (Sevilla) por sospechoso é indocumentado.—En Espiel ha sido detenido José Ramos Muñoz natural y vecino de Hinojosa del Duque y reclamado por el Juzgado de Fuente Obejuna.

Digno de elogios.—El médico de Lucena don José Serrano Rivera se ha ofrecido á asistir gratuitamente á todos los repatriados enfermos que lleguen á dicha ciudad.

Guardia civil.—La de los Llanos del Conde ha denunciado á los vecinos de Campanario (Badajoz) José Francés Fernandez y Alfonso Diaz Blanco, que tenían el día 18 del actual 800 carneros pastando en terrenos de la finca de los referidos Llanos del Conde.—La de los Pedroches detuvo el día 17 del corriente á un hombre y tres mujeres que cogían bellotas en la dehesa de "Bramadero", de aquel término.—En Villa del Río fué detenido la tarde del 17 del corriente María Escalona Ruiz, vecina de Bujalance, por complicidad en el hurto de caballerías efectuado por otro sujeto en dicha ciudad de Bujalance.

Subasta.—Por ocho días, á contar desde el 18 de este mes, anuncia la alcaldía de Priego la subasta del arbitrio de pesas y medidas, por el tipo de 12.000 pesetas.

Regreso.—Lo ha verificado á Lucena, después de haber pasado algunos días en Cádiz, el comandante de Marina señor Eulate, acompañado de su apreciable familia.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Aguilar para la busca de los efectos sustraídos el mes anterior del caserío de la hacienda "Colín", de aquel término.

Sanatorio.—La comisión de *La Cruz Roja* de Belmez se propone instalar un sanatorio en dicha ciudad y al efecto le ha cedido la comisión de Córdoba diez camas y dos camillas.

Plaza.—Va á proveerse por oposición una plaza de profesor clínico, con 1.500 pesetas de haber, en la facultad de medicina de Cádiz. Se dan 30 días para solicitarla.

Peligros.—En Portugalete cayó un cable de luz eléctrica sobre una pobre joven, de 17 años, y al quemarle la cara, agarró el cable para separarlo, y quedó muerta, con los dedos de ambas manos casi desprendidos.

Consejo á las madres.—El doctor Declat, de París, ha publicado una interesante obra referente á los primeros cuidados que se han de tener en el comienzo de las enfermedades que padecen los niños, antes de llamar al médico, como también los consejos higiénicos que con ellos deben tenerse para que se crien robustos y sanos. Esta importante obra ha sido traducida por nuestro querido amigo el reputado oculista doctor don Rodolfo del Castillo, quien á su vez le ha escrito un apéndice referente á las enfermedades más graves de los ojos que sufren los niños, y tanto con la traducción como con la ampliación hecha, el doctor Castillo ha prestado un señalado servicio á las madres de familia.

Los explosivos.—Se ha concedido autorización á los representantes de "La Unión Española de Explosivos", establecida en Sevilla, para remitir dos cajas de pólvora á don Manuel Rivar, vecino de Herrera.

Luz eléctrica.—Se ha adquirido por una compañía el salto de agua del río Susana, término de Valdepeñas, para dar luz eléctrica á Martos, Alcalá, Alcaudete, Torredonjimeno, Fuensanta, Castillo de Lucubín y Valdepeñas, de la vecina provincia de Jaén.

Notarios.—Las hay vacantes en Reinos, Labastida, Torrelavega, Fuentes, Salas de los Infantes y Santo Domingo de la Calzada, todas del distrito notarial de Búrgos.

SECCION AMENA

El vigía.

Varias naciones se vieron como España, en decadencia; más con grande afán, se logra sacar fuerzas de flaqueza.

Pensamiento.

La pereza suele ser hija del abatimiento, y este del pesimismo; así, un hombre con pereza es un reloj sin cuerda.

Cantar.

Decimos al ver morir las personas más queridas que del cielo es el aroma y de aquí la flor marchita.

Un abastecedor.

—Señor alcalde: en esta aldea hay poco consumo, y no se puede matar un carnero diario, pues se echa á perder la carne.
—Bueno: mate usted solo medio carnero.

RESTAURANT

DE
MIGUEL GOMEZ
Calle Marqués de Boil
(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Ternera estofada á la catalana.

CORCHOS

Todo propietario de alcornoques ó vendedores de corcho sacado por raspar ó raspado, debe dirigirse para sacar mayor ventaja que en otra parte á

ALBERTO DAUPHIN

Feria, 15.—Sevilla.

Se anticipan cantidades de cualquier importancia sin interés. 25—11

No hay preparación tan útil, tan eficaz y de resultados tan rápidos y maravillosos como los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez.

(Desconfiad de las imitaciones.)

D. Francisco Rodriguez y Martin de la Leona, Licenciado en Medicina y Cirujía, Fundador correspondiente de la Sociedad Española de Higiene, miembro titular de la de Medicina Dosimétrica de Madrid y Titular de esta villa.

Certifico: Que en diferentes ocasiones he tenido lugar de ensayar los "Salicilatos de bismuto y cerio", del ilustrado farmacéutico de Almería, don Juan J. Vivas Pérez, habiendo obtenido siempre resultados inmediatos y seguros. Las diarreas catarrales, coleriformes, las de detención en los niños y los vómitos incoercibles de las embarazadas, ceden perfectamente á dicho preparado. Todo movimiento fluxionario del aparato digestivo sea esencial ó sintomático, obedece pronto á este medicamento, aunque haya sido rebelde á otras medicaciones.—El Toboso y Diciembre 10 de 1889.—F. Rodriguez.

CURACION

DE LAS
ENFERMEDADES CRÓNICAS
POR LA
HOMEOPATÍA

Verdadero porvenir de la medicina

POR

D. Rafael Vazquez de la Plaza y Sans,

Médico por oposición

del Cuerpo de la Beneficencia provincial de Córdoba.

Consulta grátis de 12 á 2 de la tarde.

Gabinete: Buen Pastor, 2 duplicado.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Ursula y once mil vírgenes y mártires, y San Hilarión, abad.—Mañana, Santa María Salomé, viuda.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, por doña Rafaela Jordano, en sufragio de su esposo don Francisco López.

—Por autorización especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, estará expuesto hoy Su Divina Majestad en forma de jubileo en la iglesia del monasterio de la Encarnación, costado por don Juan Luis Velasco y doña Enriqueta Zapata, en sufragio de su tío don Mariano Zapata.

—Hoy, á las cinco y media de la tarde, tercer día de solemne novena que

las Hermanas Terciarias dedican al Santo Titular de su iglesia San Pedro de Alcántara, empezando con la estación al Santísimo Sacramento, rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas y reserva del Santísimo.

—En la iglesia de religiosas pobres Capuchinas tendrá lugar una función el día 24 del corriente en honor de nuestro bendito Arcángel San Rafael, Titular de dicho convento, dando principio á las diez de la mañana, y predicando un R. P. del Inmaculado Corazón de María. Esta fiesta la costea don Rafael Guerra.

—En la parroquia del Sagrario se hará el ejercicio del mes del Rosario en la forma siguiente: todos los días, á las ocho, se expondrá S. D. M., después se dirá la santa misa, durante la cual se rezará el Santo Rosario, seguirán la lectura y cánticos, concluyendo con la reserva.

—En el convento de dominicas de Santa María de Gracia se celebrará durante el mes de Octubre, á las seis y media, misa con Su Divina Magestad manifiesto y después el ejercicio del Rosario.

Los domingos y días festivos por la tarde á las cinco, con Rosario, Letanía y coplas cantadas.

—En la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles continúa el mes del Rosario, al toque de oraciones, sin sermón.

†

EL SEÑOR

DON RAMÓN GARCÍA MARÍN

Falleció el día 21 de Octubre de 1897

R. I. P. A.

Por concesión del Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, estará hoy S. D. M. expuesto en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio de su alma, y todas las misas que se digan referido día, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor (q. s. g. h.)

Rogad á Dios por él en caridad.

Están concedidos 40 días de indulgencia por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis á todos los que hagan algún sufragio por su alma.

†

Primer aniversario

EL SEÑOR

DON CÁNDIDO GARCÍA Y DIEZ

DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA PLAZA

Falleció el día 24 de Octubre de 1897

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

†

LA SEÑORA

DOÑA RAFAELA CARRIÓN Y LARA

VIUDA DE SANTALÓ

Falleció el 13 de Abril de 1898

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

Q. S. G. H.

Las misas que se celebren en la Real iglesia de San Pablo, de ocho á diez de la mañana, en los días 24 y 25 del actual, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su hermana doña Rosa y sus sobrinos don José Osuna Carrión y doña Dolores Cruz Lubián, suplican á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Córdoba.

Nota pasada á la Alcaldía por la correduría de comercio de esta capital de los precios que rigen en esta plaza:

Quintal métrico de trigo, de 31'39 á 33'71 ptas.—Id. de cebada, de 19'34 á 20'95.—Id. de harina de 1.ª, de 56'52 á 60'87.—Id. de 2.ª, de 43'47 á 47'82.—Id. de 3.ª, de 30'43 á 34'78.—Id. de

salvado, de 13 á 16.—Id. de achaduras, de 19 á 20.—Kilogramo de pan de primera clase, de 0'52 á 0'60.—Id. de segunda, de 0'48 á 0'50.—Id. de tercera, de 0'38 á 0'42.—Quintal métrico de paja, de 4 á 5.—Idem de leña de pino, de 2 á 3.—Idem de jara para hornos, de 2 á 3.—Idem de carbón vegetal, de 8 á 10.—Idem de cok, de 5 á 6.—Idem de jabón, de 52 á 60.—Hectolitro de sal, de 9 á 10.—Idem de aceite, de 108 á 116.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

(Recibidos con gran retraso)

Llamamiento de tropas.
--Defunción.--Enfermo.

Madrid 20 (2'10 m.)

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica el llamamiento de los mozos del reemplazo actual, que corresponden al contingente de la Península, los cuales deben incorporarse á filas el próximo mes de Noviembre.

A Córdoba corresponden mil quinientos cuarenta y nueve.

Ha fallecido el señor Conde de Canga Argüelles.

El señor Cos-Gayón está gravísimo,

Consejo de ministros

Madrid 20 (2'30 m.)

En el consejo de ministros celebrado anoche se leyeron los telegramas de París, acerca de los cuales sigue guardando gran reserva el Gobierno.

Los consejeros acordaron remitir á las Cortes las peticiones formuladas por los mineros y otros industriales.

Cuando se confeccionen los presupuestos se consignarán en ellos tres millones para remitírselos al general Blanco.

Declaraciones de Agoncillo.

Madrid 20 (12'45 t.)

Según telegrafían de París, el caballero tagalo Agoncillo ha declarado que la rebelión se reprodujo en Filipinas por no haber cumplido los ofrecimientos que se le hicieron.

Desmiente que los norteamericanos dieran armas á los insurrectos y censura con dureza á determinadas colectividades.

Consejo de ministros.—El conflicto franco-inglés.—Viage del emperador Guillermo.—Indulto.

Madrid 20 (2'10 t.)

Los ministros han celebrado Consejo en Palacio. El discurso del señor Sagasta ha versado sobre los asuntos de actualidad.

El conflicto surgido entre Francia é Inglaterra se cree tendrá un arreglo amistoso.

El viage del emperador Guillermo creése que tiene carácter político.

Existen motivos que hacen dudar del resultado favorable que pueda tener el indulto solicitado para los condenados de Reus.

Más del Consejo.—Los restos de un marino.—Enfermos.—Dimisión.

Madrid 20 (3 t.)

El Consejo de Ministros ha acordado que los restos del señor Bustamante sean trasladados al panteón de marinos ilustres.

Continúan enfermos los señores Ojeda y Villaurrutia miembros de la comisión española que se halla en París negociando la paz.

Insistese en la dimisión de monsieur Brisson.

La escuadra inglesa Elecciones en los Estados Unidos

Madrid 21 (1,10 madrugada.)

Una formidable escuadra inglesa se ha unificado para un semestre.

La escuadra cruza la isla de Cuesant.

El día ocho de Noviembre próximo se verificarán las elecciones para la constitución de las Cámaras de Washington.

BERMÚDEZ.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

UTILÍSIMO A LAS MADRES

Glicerofostato DE CAL GRANULADO Espinar

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER
Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas



Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16



Las ventajas sobre otros medios para quitar las manchas son:

- 1.º Quita las manchas con facilidad sin necesidad de mojar la ropa.
- 2.º No altera el color de la ropa.
- 3.º No deja señal alguna, ni siquiera en los tejidos de colores más fáciles de alterar.
- 4.º No es inflamable como la bencina.
- 5.º Es aromático y puede por lo tanto emplearse en los vestidos para el uso diario, sin temor de echar olor de fumigado.

De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 céntimos y de 1 peseta.

Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

MINA DE HULLA O CARBON DE PIEDRA NOMBRADA LUZ

en el extremo S. E. de la cuenca carbonífera entre Espiel y Belmez, provincia de Córdoba.

Se enagena al contado, ó á plazos, advirtiéndose que tiene vis hasta la estación de Espiel, y diferentes casas y oficinas en su recinto: está calculada en 30 años la explotación de dicha mina, y su producción anual en 12,000 toneladas, á 4 pesetas 50 céntimos beneficio: la mayor parte de sus labores están llenas de las aguas temporales, y la cantidad de carbón que aquella contiene es grande, como lo fuera la potencia de las dos capas que estaban en explotación, y de las cuales no se ha arrancado más que una pequeña parte, hasta la profundidad de 60 metros, que ha constituido la explotación, hoy paralizada, durante unos 20 años: se halla libre de gravamen, y para su venta no hay obstáculo que se oponga á consumarla inmediatamente: para tratar, con don J. Angel Lara-Barahona, que vive en Córdoba, calle Jesús María, 6. s6-5

Apuntes de agricultura, estudio sobre el trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, á 50 céntimos de peseta.

En la plaza de la Corredera, número 31, se compra metal viejo, á 75 céntimos kilo. s3-3

Colchones. Se varen y embastan colchones de lana: precios económicos. Se reciben avisos, calle Agustín Moreno, número 134. 6-2

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero del próximo año de 1899, del olivar y molino del Rey, en el término de Ecija: para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Córdoba. s20-8

Pastos y bellota. Desde el día se arriendan los de invierno de la dehesa de "Los Llanos del Conde", situada en el alcor de la sierra, y los de la "Dehesa de los Palmitos", que radica en el cortijo de "Panjimenez". También se hace del aprovechamiento de la bellota existente en la primera de dichas dehesas. Para tratar del precio y condiciones, en la Secretaría del Excmo. señor conde de Torres-Cabrera, calle de Torres-Cabrera, número 18, en esta ciudad. s5-3

Venta. Se hace de unas buenas y grandes puertas de cristales: pueden verse y tratarse, en la calle Ramirez Casas-Deza, número 14. 3-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII, número 43. s5-5

En la calle Cardenal Gonzalez, número 123, se admiten niñas para enseñarlas á bordar y toda clase de labores: se recibe bordado, y se dan lecciones á domicilio de lectura, escritura, etc. s4-4

Venta. Se venden dos casas: una en la calle San Bartolomé Viejo, número 4, en el barrio de la Catedral, y la otra en la calle Cardenal Gonzalez, número 29: para tratar, calle Doña Engracia, número 5, plazuela de la Almagra. s4-3

Traspaso. Por no poder continuar su dueño, se traspasa la casa-tienda de comestibles de la calle Mucho Trigo 3. s5-5

Recibos de inquilinato. Sueltos y encuadrados, se venden en los despachos del Diario de Córdoba, Letrados 18 y San Fernando 34.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa número 3, calle Uceda, junto á la puerta de Gallegos. En la misma se trata. s4-1

Se venden un mostrador, unas puertas de calle y una escalera de mano, en la calle Gutierrez de los Ríos, núm. 64. s5-1

Venta. Se hace de un bufete ministro y de un estante biblioteca, de nogal, todo nuevo: para verlo y tratar, Don Rodrigo 90. s3-1

DINERO

Se economiza mucho usando en los molinos aceiteros los candiles especiales y zafras que se construyen en la hojalatería de Antonio Colinet, calle Concepción, número 29. También se vende una caldera nueva, de cobre, de unos ochenta cántaros de cabida, y peso de unas diez arrobas, muy barata. s20-3

Se venden los pastos de la dehesa de Suerte alta, para ganado vacuno y yeguar, desde el día á fin de Mayo. Se trata, calle de los Judíos, número 6. s5-2

Se alquilan habitaciones con asistencia y comida, si lo necesitan, y se vende una mesa de comedor. Munda, 2. s4-3

Taller de Modista

Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena número 2.

Se traspasa desde el día la acreditada tienda de abacería establecida en la casa número 21 plazuela de la Magdalena. En la misma darán razón.

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle Diego Mendez número 15. Calle de San Fernando números 68 y 111.

Calleja del Cafaveral número 2, con vistas á la Ribera. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

A los labradores é industriales. —En el almacén de esparto situado en el paseo de la Ribera, se ha establecido un taller para la fabricación de pleas de todas clases, de excelente calidad y gran duración, confeccionándose en el mismo local por operarios de Benamerj, á precios muy económicos, serones, espertas, esterados y todo lo concerniente al ramo de espartería. s10-5

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa calle Claudio Marcelo, número 7, con espacio local para establecimiento; piso principal y segundo, independientes, y magnífica azotea, y desde el día el portal calle Alfaro, número 50: para tratar, con su dueño, don Antonio Carrasco, droguería, calle Ayuntamiento 10 y 12. s10-9

NOVEDAD. Se vende en la librería del "Diario de Córdoba", el Lia-cigarros Japonés, consistente en cinco libritos de papel para fumar y una máquina para liar cigarros, todo al precio de 25 céntimos.

Se vende en precio económico un mostrador y mesa de cortes, ambos con tapa de mármol, y un cristal grande para aparador. Informarán, en la Camisería Española, Gondomar 5. s10-4

Se arrienda desde el día la casa número 6, calle del Pozo, hoy Borja Pavón, con buenas habitaciones y un portal propio para establecimiento. Darán razón, Mase Luis 14. s20-17

LOS RECIBOS

para participación en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34, y Letrados 18.

Se arrienda la casa calle Librería, número 23, propia para tienda; otra, plazuela de San Miguel, número 1 duplicado; un piso, calle Torres-Cabrera, número 15, y un portal, calle de Alfonso XIII, número 52, antes Liceo. Darán razón, en la misma casa. s6-6

Desde primero de Noviembre próximo se alquila la casa calle Gutierrez de los Ríos, número 24, con jardín, cochera y grandes acomodos: para tratar, en la misma casa. s4-3

Azulejos blancos. Acaba de recibirse una buena remesa á noventa reales el ciento, en la ferretería de Eusebio Sanchez, Duque de Hornachuelo, 8, antes Paraiso. s10-5

LIBRERÍA DEL DIARIO DE CORDOBA

SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas á las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales. Se admiten suscripciones á cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y á todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza. Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio. SAN FERNANDO NÚM. 34

TELÉFONO NUMERO 37



LA IMPERIAL

FÁBRICA DE CALZADO DE LUJO

TEODORO LINARES

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO

HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR

FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA Á LA DE MORILLOS

CORDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, empleado en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado. La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos. Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería

Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

A LOS NIÑOS — A LAS NODRIZAS

VINO Y JARABE de DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los bue están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

TOMAS MOLINA

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA GONDOMAR, 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones, para cuyo efecto ha adquirido la gran cámara eléctrica PROGRESS, la más perfeccionada hasta el día para esta clase de retratos.

Ampliaciones al platino, al gelatino-bromuro y á la albumina.—Foto-miniaturas y reproducciones.

CLASE ESPECIAL

Ampliaciones en colorido natural sistema RADIOTINT, á precio sumamente barato.

3 americanas 3 pesetas.—Con 1 al RADIOTINT, 1 idem.

GONDOMAR, 3.—CORDOBA

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20

MADRID

HE MANDADO POR AIBAF

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE